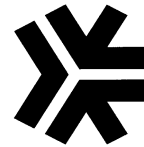




Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO

Sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2022.

Asistentes:

Presidenta:

D^a. Maria José Fresnadillo Martínez

Consejeros:

D^a M^a Almudena Parres Cabrera (PP)
D. Jose María Collados Grande (PSOE)
D. Fernando Castaño Sequeros (CIUDADANOS)
D^a Virginia Carrera Garrosa (GRUPO MIXTO)
D^a Gracia Sánchez Velázquez (ASOC. AMAS DE CASA)
D. Jose Antonio Galante Patiño (UCE)
Dña. Silvia Mowbray Guijarro (CONFAES)
D. Antonio Flórez Pérez (CES)
D^a Isidora Herrero Labrador (MUNIBAR)

Secretaria

D^a Ana Hidalgo Armenteros

Excusa su asistencia D. Manuel Santos Sánchez (BATEUN)

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, y en su Casa Consistorial, siendo las 18 horas del día 14 de marzo de 2022 se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Consumo reseñados para tratar los asuntos que integran el **Orden del día:**



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



1) LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 14 DE OCTUBRE DE 2021 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Ambas actas se aprueban por unanimidad.

2) MEMORIA DE LA SECCIÓN DE CONSUMO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Toma la palabra Doña María José Fresnadillo, que hace un recorrido por la Memoria, la actividad de la OMIC, de la Junta Arbitral de Consumo y de la Escuela de Consumo, precisando que esta última vio limitada su actividad por cuestiones derivadas de la pandemia y por la no ejecución del contrato por parte de la empresa con la que se habían contratado las actividades de la escuela.

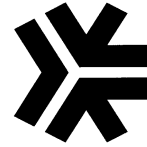
Doña Virginia Carrera lamenta no haber dispuesto del documento con antelación y echa de menos que refleje la situación de la plantilla, deficitaria desde hace tiempo en un servicio muy valorado, que funciona muy bien y por el que el Ayuntamiento como administración más cercana debe apostar. Más allá de la gestión de consultas y reclamaciones, considera esencial la labor de la escuela de consumo en cuanto al fomento del consumo responsable, la educación, prevención y sensibilización.

Doña María José Fresnadillo responde que los consejeros son los primeros en conocer la memoria de 2021, que no se hará pública hasta mañana. Afirmo que Consumo es un servicio que se va a potenciar, y compromete trasladar los datos reales de recursos humanos en el momento en que los tenga.

Requerida por Doña María José Fresnadillo, la señora Hidalgo explica que la empresa adjudicataria del servicio de acciones de mediación, formación, información y sensibilización a



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



consumidores y usuarios en materia de consumo aportaba un informador de consumo de apoyo a la Sección y asumía la realización de actividades de la escuela de consumo. Esta empresa dejó de prestar los servicios contratados con fecha 1 de septiembre de 2021, y actualmente el contrato está en proceso de resolución.

Doña Virginia Carrera considera que seis meses es un plazo excesivo para resolver un contrato y que, al menos, deben cubrirse las jubilaciones con personal fijo de plantilla si no se quiere que, por sobrecarga de trabajo, el servicio pierda utilidad y que en dos o tres años se privatice o externalice.

Don Jose María Collados felicita a doña Gracia Sánchez en nombre de todos por el homenaje recibido por el Ayuntamiento de Salamanca y resalta su labor en favor del asociacionismo y, en concreto, en el asociacionismo de consumo. También felicita a la Sección de Consumo, uno de los servicios más demandados del Ayuntamiento, por el trabajo realizado. El servicio se está quedando muy cojo y en determinados momentos se ha dejado de prestar el servicio por falta de personal. En los últimos Consejos Don Fernando Rodríguez habló de incorporar dos puestos interinos de auxiliares administrativos, y la concejala añadió que intentaría que fuesen informadores de consumo. No se han respuesto los informadores de consumo jubilados y tampoco se dispone del informador externo. No comparte el modelo de externalización de servicios, pero o se aumenta la plantilla o se resuelve el contrato cuanto antes para poder prestar los servicios contratados.

Pregunta si se ha estudiado la propuesta de Gracia Sánchez de subvencionar a las asociaciones de consumidores

Doña Maria José Fresnadillo se suma a la felicitación a Gracia Sánchez y agradece a los trabajadores de la Sección de Consumo el esfuerzo máximo que realizan. Hablará con las asociaciones de consumidores para buscar un método de colaboración adecuado.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



Doña Gracia Sánchez agradece la felicitación y reitera que las asociaciones de consumidores siguen muy desprotegidas, cada vez reciben menos apoyo de administración pública y trabajan solo con voluntariado. Felicita la labor de la junta arbitral en la defensa de los derechos de los consumidores.

3) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Jose María Collados recuerda que se había comprometido reunir al Consejo para a dar cuenta de las actividades del año anterior, pero también para presentar propuestas para 2022 para que las asociaciones de consumidores y comerciantes pudieran aportar sugerencias, como así se hizo solicitando llevar la semana de las legumbres a los barrios.

Doña María José Fresnadillo compromete convocar un nuevo Consejo cuando tenga más herramientas para definir bien las futuras actuaciones, e indica que en cualquier momento los miembros del Consejo pueden opinar u aportar ideas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19,05 horas del día arriba indicado.

Vº Bª La Presidenta

La Secretaria,

Fdo- Mª José Fresnadillo Martínez

Fdo.- Ana Hidalgo Armenteros